



CONSTANCIA

La suscrita Tesorera de la Municipalidad de Dolores Copan, por medio de la presente hace constar que:

En el mes de marzo año 2025 no hubo FIDEICOMISO por lo tanto no aplica para esta Municipalidad.

Para fines legales se le extiende la presente en Dolores Copan, a los 04 días del mes de abril del año 2025

Atentamente:




Tesorera Municipal
Yamilet Vásquez